

PRESIDENCIALISMO, IRRACIONALIDAD Y CLIENTELISMO EN CLAVE DE ACCIÓN SOCIAL WEBERIANA

*PRESIDENTIALISM, IRRATIONALITY AND CLIENTELISM IN THE KEY OF
WEBERIAN SOCIAL ACTION.*

Recibido: 13 de julio de 2020

Julio Antonio Santoyo Hernández¹

RESUMEN

Las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador son irracionales al fundamentarse en, y absolutizarlas, con arreglo a valores sin considerar el arreglo a fines y sus consecuencias en la reacción de otros actores sociales. Las acciones irracionales han llevado a pseudoinstitucionalizar el clientelismo y a regresar a una etapa de presidencialismo al sistema político mexicano. A través de la teoría de la acción social de Max Weber, así como otros elementos de análisis teórico se categoriza en su justa dimensión la realidad política para entenderla claramente. Esto es importante porque nos permite estar consientes de problemas políticos que minan la democracia y permanecen velados a la población, por tanto fuera del foco de atención y lucha ciudadana. Se concluye la veracidad de la hipótesis a través de ejemplos y su correspondencia con los conceptos teóricos enunciados.

Palabras clave: Acción Social, Clientelismo, Irracionalidad, México, Presidencialismo,

ABSTRACT

The actions of president Andrés Manuel López Obrador are irrational on the grounds of, and absolutize, them according to values without considering the arrangement of ends and their consequences on the reaction of other social actors. Irrational actions have led to pseudo-institutionalization of clientelism and a return to a stage of presidentialism in the Mexican political system. Through Max Weber's theory of social action, as well as

¹ Estudiante de la maestría en políticas públicas del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio. asahe@gmail.com

other elements of theoretical analysis, political reality is classified in its correct dimension to understand it clearly. This is important because it allows us to be aware of political problems that undermine democracy and remain veiled to the population, therefore outside the focus of attention and citizen struggle. The truthfulness of the hypotheses is concluded through examples and their correspondence with the stated theoretical concepts.

Key words: Clientelism, Irrationality, Mexico, Presidentialism, Social action

JEL: O2, Z13, Z18

“La duración de una transición es directamente proporcional a la ambigüedad del régimen que se intenta democratizar” (Alcaráz & Chavez, 2014,; 241)

HIPÓTESIS

Con base en la aplicación de la Teoría de la Acción de Max Weber las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador son en su mayoría acciones irracionales, si bien en principio sus decisiones las toma con una lógica *racional con arreglo a valores*, al presentarse la supresión o sumisión de la lógica *racional con arreglo a fines* al yugo de la primera; es decir *valores* como fin y los *fines* como medio, las acciones con arreglo a valores se vuelven irracionales; esta forma de tomar decisiones ha resultado en retomar prácticas anacrónicas, en otros tiempos repudiadas, como la concentración del poder en el presidencialismo y un clientelismo ahora pseudoinstitucionalizado y descarado.

ACCIÓN SOCIAL IRRACIONAL

Para complejizar la hipótesis se observa, como Weber lo expone, que toda acción real es una mezcla de tipos ideales e intencionalidades con gradualidad. Para simplificar analicemos sólo una doble intencionalidad de las acciones: cimentada una en el tipo ideal con (i) *arreglo a valores* que tiene una efectividad más visible en el ámbito público y otra del tipo ideal con (ii) *arreglo a fines* que presenta una efectividad más evidente en el interés privado². Ambos casos interpretados con matices polarizados como positivos o negativos.

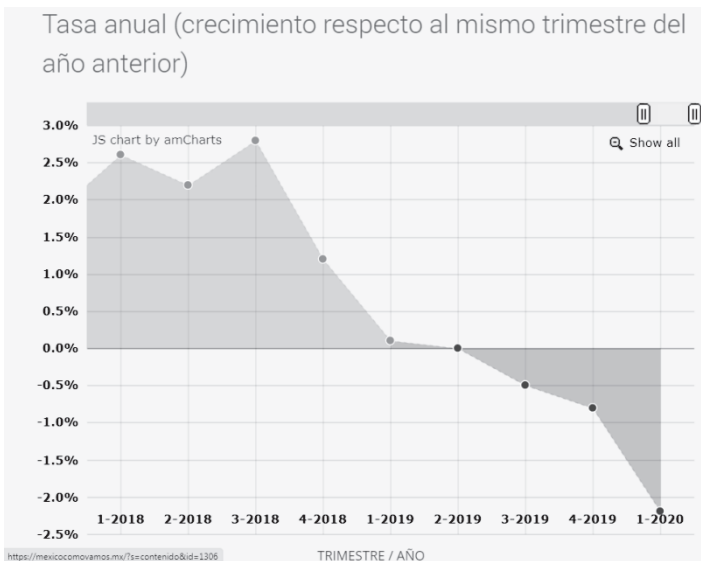
2 Este ejercicio de simplificación implica identificar la intencionalidad más evidente para cada ámbito (público o privado) con respecto al ejemplo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Lo anterior no significa que cada racionalidad sea exclusiva de un cierto ámbito.

Por ejemplo, a la acción de la cancelación del aeropuerto de Texcoco podemos atribuir al gobierno dos racionalidades no excluyentes

La primera con base en una racionalidad con *arreglo a fines* para beneficiar a una clase empresarial, excluida del proyecto de Texcoco, con el nuevo proyecto de Santa Lucía. Sin embargo este arreglo a fines es personal, de acuerdo a las determinaciones y conveniencia del presidente y su grupo de empresarios cercanos, quienes le brindaron apoyo en campaña. La investidura presidencial es depositada legítimamente en una persona no para que tome determinaciones con arreglo a fines personales, sino con arreglo a fines que generen valor público para todas y todos los mexicanos. De lo contrario el patrimonio público se privatiza por los intereses de la élite en el poder. El repudio de los ciudadanos a esto último fue lo que otorgó el triunfo al presidente.

Cuadro 1

Fuente: extraído de México, ¿Cómo Vamos? con datos del PIB (serie ajustada por estacionalidad a precios constantes) del Banco de Información Económica del INEGI. Determinación de la meta: el consejo de México, ¿Cómo Vamos? consideró que un crecimiento de 4.5% anual es adecuado para una economía del tamaño de la mexicana.



En segundo lugar, con base en el discurso presidencial de la cancelación, se afirma que fue una acción cimentada con *arreglo a valores*, justificada por la enorme corrupción que suponía esa obra. Teniendo una efectividad en lo público como correcta debido a la razón de fondo que la inspiró. Sin embargo, al no tomar en cuenta las consecuencias con base en *arreglo a fines*³, el impacto en la reacción de *los otros*⁴ actores interesados con *arreglo a fines* fue el de percibir una mala señal en el mercado inhibiendo la confianza. Fue el principio de una toma de decisiones erráticas que tuvieron al borde de la recesión económica al país con un crecimiento del 0 por ciento al inicio del 2020 y un crecimiento negativo de 2.2 por ciento a finales de marzo del 2020. Como se muestra en los siguientes cuadros.

Cuadro 2

Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 1 (México, ¿Cómo Vamos?, 2020)

| DATOS DE LA GRÁFICA | |
|------------------------|---------------------------|
| Trimestre | Tasa anual de crecimiento |
| 2018 enero-marzo | 2.6 |
| 2018 abril-junio | 2.2 |
| 2018 julio-septiembre | 2.8 |
| 2018 octubre-diciembre | 1.2 |
| 2019 enero-marzo | 0.1 |
| 2019 abril-junio | 0 |
| 2019 julio-septiembre | -0.5 |
| 2019 octubre-diciembre | -0.8 |
| 2020 enero-marzo | -2.2 |

De la gráfica anterior podemos observar que el declive del crecimiento económico comenzó después del triunfo electoral en el trimestre correspondiente a julio del 2018, con una caída estrepitosa. Lo anterior a causa de que siendo presidente electo, Andrés Manuel va posicionando el discurso mediático de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Justo en octubre de ese trimestre que se da el anuncio “oficial”, emanado de una “consulta popular”, el crecimiento económico cae a 0

3 Respeto al Estado de Derecho, creación de valor público, costos hundidos, consecuencias de la respuesta de la clase empresarial afectada, daño de la imagen del país como destino de inversión y a la calificación crediticia.

4 Inversionistas y empresarios.

por ciento para inicios del 2019. Al llegar a cero se mantiene sin gran variabilidad del primer al segundo trimestre del 2019. Pero vuelve a caer debido a la suma de señales y decisiones erráticas en el tercer y cuarto trimestre de 2019, de nuevo pronunciadamente para el primer trimestre de 2020. Este último dato sin embargo debió ser afectado en parte por la pandemia del covid-19, pues el primer caso en México se suscitó el 27 de febrero de 2020.

Siguiendo con el ejemplo, *los otros* a quienes afectó la acción de la cancelación interpretaron la decisión presidencial con fundamento en *arreglo a fines* para afectarlos, y beneficiar con adjudicaciones directas⁵ y licitaciones⁶ a los cercanos del presidente. El impacto de esta intencionalidad interpretada tuvo dos repercusiones privadas: (i) negativa para los otros por pérdidas económicas y de recursos legales y (ii) positiva para los cercanos por beneficiarse económicamente de un proyecto cancelado y su sustituto de nueva creación. Y desastrosa para las condiciones objetivas de lo público⁷. Lo anterior fue más evidente al no presentarse ningún inculpado por corrupción de manera oficial y sin proceso judicial abierto para nadie. El fundamento de la acción con arreglo a valores quedó invalidado al no procesar a nadie por actos de corrupción.

Para entender mejor lo anterior hagamos un repaso de lo postulado por Weber. “Por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo “ (Weber, 1964: 5). O sea, orientándose en su desarrollo por la conducta y reacciones de otros.

El concepto de acción social de Weber se define por los aspectos estructurales en la manera general de la interacción humana y capta su “*imprescindible momento subjetivo*” (Allones, 2005: 60) al hacer énfasis

5 “En el caso de Santa Lucía existen problemas de **opacidad**” en **3 contratos que no especifican el gasto (Flores, 2020)**. “Pactados con confidencialidad” estos “contratos se firmaron por adjudicación directa, léase sin concurso, con los franceses **Navblue y Aeropuertos de París**”. El primero “permite subcontratar total o parcialmente los servicios” (Mendoza, 2019).

6 “Grupo Gilbert Estructuras en Acero, proveedor del Aeropuerto de Santa Lucía, obtuvo las 49 mil toneladas de acero que eran la estructura del Nuevo Aeropuerto Internacional de México cancelado en 2018” (La Jornada, 2020). Empresa doblemente beneficiada tanto en el desmantelamiento del NAIM como en la construcción de Santa Lucía.

7 Como la, ya mencionada, caída del crecimiento económico del país y la baja calificación crediticia.

en la génesis y finalidad (afectiva, tradicional, racional) que cada sujeto imprime a cada acción social considerando su impacto en otros sujetos.

Lo anterior da pie a una pluralidad de aplicaciones interpretativas a un hecho concreto (acción social) en la realidad, permitiendo especular sobre la gradualidad o pluri-finalidad subjetiva (intencionalidad o sentido mentado) que cada sujeto le imprime. Y así mismo especular y argumentar sobre las finalidades de cada acción social.

Por ejemplo de una misma acción social podemos decir dos cosas que parecen excluyentes, pero que son contenidas ambas con gradualidad: i) Los mexicanos votaron, con base en una acción racional *orientada a fines*, por la opción que les prometía combatir males y problemas como la corrupción, injusticia, malos políticos, desigualdad, pobreza, inseguridad, violencia, sistema corrompido y elitista.

Sin embargo estos problemas estructurales afectaron tanto a los mexicanos que generaron un fuerte resentimiento, el cual motivó también un ii) voto irracional en los siguientes términos: *orientado a valores*, pero sólo considerando el discurso beligerante contra los grandes problemas movidos por afectos o sentimientos de resentimiento por alguien que buscaba el poder sin un plan racional⁸ y movido por una ideología, de pensamiento romántico y simbólico; lo cual el pensador agudo podía intuir desde que comenzó a descalificar instituciones democráticas vitales. Así como un voto ejercido por el ciudadano con nulo análisis de políticos impresentables contendientes por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) -éxodo de lo más corrompido de los restantes partidos- le imprime gradualidad irracional, al igual que el creer en eslóganes como propuestas sin sustento para ser realizables. La credulidad en la generalidad rijosa del discurso, sin una delineación concreta de cómo lograr la voluntad impoluta de buenos deseos, sin políticas públicas reales y efectivas, es la base del discurso populista de racionalidad personificada⁹, pero irracionalidad ciudadana.

Hay que ser indulgentes y preguntar ¿Quién tiene más responsabilidad y poder real, vinculante, efectivo, de ejecución? ¿La acción social del candidato-presidente o la acción social de la sociedad como masa o en individualidades? tal vez basta recordar que el candidato utiliza estrategias razonadas para alcanzar el poder y que el ejercicio de la soberanía reside en

8 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no cumple con los requerimientos técnicos, metodológicos, que le den coherencia estructural y racionalidad en su factibilidad. Es un escrito más ideológico que instrumento de política pública.

9 Racionalidad personificada por atender a los intereses personales de la figura central del populismo, mas no a los intereses o fines del colectivo, de la comunidad política como unidad del hecho político que es el Estado.

el presidente electo. Para el común de la gente, “la *acción real* sucede en la mayor parte de los casos como oscura semiconsciencia o plena inconsciencia de su sentido mentado” (Weber, 1964: 18). No así para el personaje político de alto rango, en su decidir por alcanzar el poder o tomando decisiones de gobierno; en donde su acción real se base en decisiones con plena conciencia de sentido, sobre todo con intencionalidad racional.

Esta intencionalidad racional implica que “la acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos¹⁰”. (Weber, 1964: 18). Incluso “la conducta íntima es acción social sólo cuando está orientada por las acciones de otros” (Weber, 1964: 18)

“La acción social como toda acción, puede ser: 1) *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de *fines* propios racionalmente sopesados y perseguidos; 2) *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor; 3) *afectiva*, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales; y 4) *tradicional*: determinada por una costumbre arraigada.” (Weber, 1964: 20)

“Actúa estrictamente de un modo *racional con arreglo a valores* quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sapiencia religiosa, la piedad o la trascendencia de una “causa”, cualquiera que sea su género, parecen ordenarle.” (Weber, 1964: 21). En esta categoría podemos encasillar el comportamiento común del presidente. Aderezado con un romanticismo político e ideología inamovibles, a menos de que se presente un mega contrapeso de poder real como los intereses de EE.UU.

“Actúa *racionalmente con arreglo a fines* quien oriente su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y para lo cual *sopese* racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí.” (Weber, 1964: 21). El sistema político mexicano para las decisiones trascendentales, aun con toda su imperfección, operó durante el periodo democrático de 1988 a

10 El electorado, por ejemplo.

2018 bajo este esquema, y su entramado de contrapesos institucionales le obligaba a ello.

En cambio el actual presidente no piensa en los fines con base a consecuencias o su pensamiento obedece a una lógica distinta de cómo funciona la realidad, de la manera siguiente: “la decisión entre los distintos fines y consecuencias concurrentes y en conflicto puede ser racional con arreglo *a valores*; en cuyo caso la acción es racional *con arreglo a fines sólo en los medios*”¹¹ (Weber, 1964: 21). En otras palabras la intencionalidad es más fuerte de acuerdo a los valores; por ello una acción se ejerce, aunque su repercusión en los fines (consecuencias) sea negativa, si románticamente se justifica en valores.

Así pues las acciones que toma el presidente siempre tienen la mezcla de dos tipos ideales racionales (valores y fines) que generan la paradoja de convertir a uno en irracional, de la forma que sigue: “La orientación racional con *arreglo a valores* puede, pues, estar en relación diversa con respecto a la racional con *arreglo a fines*. Desde la perspectiva de esta última, la primera es siempre *irracional*, acentuándose tal carácter a medida que el valor que la mueve se eleve a la significación de absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al *valor propio* del acto en su carácter absoluto.” (Weber, 1964: 21). Es este fenómeno el que habilita al presidente para tomar acciones con (*fines*) consecuencias objetivas funestas, pero justificación romántica de ideales y *valores* que le permite contar con la aprobación y defensa de una gran parte de los ciudadanos. Seguir teniendo credibilidad aún con “otros datos”. Se granjea una legitimidad de una intencionalidad tergiversada e irracional, que suplanta la racionalidad de los fines con la irracionalidad de los valores.

CLIENTELISMO

Ahora bien, la intencionalidad, gradualidad o grado de continuidad de una acción social contiene múltiples finalidades. Puede ser social o política dependiendo de la finalidad con la que se la mire. Por ejemplo, jóvenes construyendo el futuro y las becas bienestar tienen finalidades como “acción social”: de mejorar las condiciones sociales, educativas y de inseguridad; sin embargo su efectividad para lograrlo es dudosa al comenzar a funcionar sin reglas de operación¹², ni una distribución focalizada y es-

11 El subrayado y cursivas son mías, pues indican la relevancia de destituir a los fines de su nivel original para convertirlos en medios.

12 Éstas se emitieron hasta el 10 de febrero del 2020, después de haber concluido una cohorte de jóvenes becados y estar inscritos decenas de miles. Claro ejemplo de gobernar

crupulosa, por el contrario, más bien discrecional; por tanto corruptible¹³. Por otro lado, se convierte en “acción política” por la finalidad de ejercerlos como programas clientelares para mantener, refrendar o conseguir el poder en elecciones posteriores; misma que tiene una efectividad real más evidente que la finalidad como acción social si consideramos sus deficiencias técnicas contra su fortaleza organizativa.

Acción política: “Dícese de una acción que está *políticamente orientada* cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales.” (Weber, 1964: 43-44)

No toda acción social es política. Sin embargo, toda acción política o políticamente orientada es en principio una acción social. En otras palabras se puede decir que en la realidad se ejerce (contiene) una mezcla o gradualidad de los tipos ideales o finalidades de la acción social y sólo llega a diferenciarse conceptualmente cuando se busca influir en una asociación política o al tener como finalidad la apropiación del poder. Para fortalecer este punto nótese la similitud de conceptos entre Weber y Ruggiero, en cuanto a la importancia de considerar la reacción de los otros antes de actuar: “La acción política es una interacción altamente simbólica, en el sentido de que las partes implicadas se empeñan reflexivamente en leer, anticipar, solicitar y neutralizar las respuestas y las acciones respectivas” [de los otros]. (Ruggiero, 2009: 149)

De regreso a los “programa sociales”, existe evidencia empírica de procesos electorales de que “durante [el del año] 2000, los jóvenes presentaron una mayor probabilidad de entablar tratos clientelares¹⁴,

sin un plan, de comprometer los recursos del Estado sin un análisis ni metodología; en fin irracionalmente.

13 “Principales anomalías: becarios realizando actividades que no aportan nuevas capacidades, falta de pago, retención de parte de la beca, becarios con vínculo familiar con el Centro de Trabajo...” “Sobre los Centros de Trabajo (CT), el padrón sólo muestra nombres genéricos de empresas, como «Abarrotes María»; categorías inverificables, como «Diputado Federal»; o nombres propios imposibles de rastrear, como «Guadalupe»; no se encontró información del 53% de centros de trabajo del 82% de la CDMX. En agosto 2019 presentaba un subejercicio del 32% y se calculaba que terminaría con uno del 39% “Ese dinero podrá ser reasignado discrecionalmente por el ejecutivo “ (Amparo & Elizondo, 2019). La cifra real del subejercicio fue de 45% (González, 2020). En cuanto a la falta de pago o retención de beca abundan casos, el más conocido a nivel nacional fue el de “Diputado nayarita cobraba 68 becas de Jóvenes Construyendo el Futuro”(MXPOLÍTICO, 2020).

14 “Respecto de las edades en que... [el] fenómeno [del clientelismo] cobra mayor relevancia, destaca que durante las elecciones del 2000 la mayor proporción de los clientes en la muestra se ubicó entre los 18 y 25 años de edad (35.79%)” (Tapia & Gatica, 2016: 523). Probablemente porque “los jóvenes son menos propensos a acudir a votar “quizás

mientras que en 2006 fueron las personas mayores” (Tapia & Gatica, 2016: 530). La determinante clientelar de la edad es significativa con respecto al grupo poblacional en función del ambiente de competitividad electoral, en el año 2000 los jóvenes. En 2006 las personas mayores debido a la gran simpatía que tenía Andrés Manuel con los adultos mayores gracias a los programas sociales que impulsó como Jefe de Gobierno del entonces DF. Se intuye que tanto él como los partidos antagonico en su afán de competencia usaron como clientela electoral estratégica a este sector.

En el proceso electoral del 2006 la probabilidad de ser beneficiario de un programa social e identificarse con el perredismo (partido en aquel entonces de Andrés Manuel) con respecto a “los distintos grupos de edad, el promedio fue de 57%, presentando la varianza más alta los individuos de más 59 años, cuya probabilidad de ser beneficiario y perredista fue de 67%. Por su parte, la varianza más baja fue del grupo de 30 a 39 años, en donde la probabilidad fue de 52%. Con esto es claro que la política social del Gobierno de la Ciudad de México tuvo mayor impacto entre las personas de la llamada tercera edad o adultos mayores, lo cual coincide en términos del monto presupuestal que durante el sexenio se destinó a este sector, el cual representó 43.6%” (Sánchez, 2016: 312)

Actualmente se tienen bien identificados ambos grupos de clientelas electorales estratégicas, pues los esfuerzos sociales (“programas”) del gobierno federal con mayor presupuesto están orientados a los sectores juvenil y de adultos mayores a través de Transferencias Monetarias (TM).

PEUDOINSTITUCIONALIZACIÓN DEL CLIENTELISMO

Para comprender mejor el clientelismo por TM hay que tener previamente en cuenta que “siguiendo a Weber, la legitimidad política emana de tres fuentes: el apego de quienes detentan autoridad y emiten órdenes a una legalidad impersonal (*legal racional*); el apego a tradiciones, convenciones y la realización de favores (beneficios no derivados de principios formales); y la devoción al carácter excepcional y ejemplar de un individuo, así como de los parámetros normativos que emite (carisma)... a estas formas de autoridad corresponden tres tipos de relación gobernante-gobernados: programáticos, clientelares y personalista carismáticos” (Sánchez, 2019: 3).

por su falta de interés en la política”; probablemente este sea el elemento que facilite su involucramiento en tratos clientelares”(Tapia & Gatica, 2016: 527) Quizás haya sido la novedad del sector como proporción importante del electorado para ser trabajado políticamente; con prácticas clientelares en competencia por parte de todos los partidos políticos.

Las acciones sociales-políticas ejercidas a través de los “programas sociales” “institucionales” implican una mezcla de las tres fuentes: la legal racional, otorga beneficios no derivados de principios formales y genera carisma. Se logra así un gran efecto de cualidad camaleónica: estas acciones funcionan como “programas” clientelares institucionalizados que los dota de una pseudoformalidad aparentando legalidad racional impersonal y así mismo nutre la carisma del presidente por actuar racionalmente con arreglo a valores: en este caso la bondad de ayudar al desprotegido y combatir la pobreza directamente a billetes (TM).

Pasa entonces que el clientelismo se convierte en una burocratización del tipo ideal de dominación carismática y debilita la burocracia racional del Estado. Sin embargo no alcanza a cubrir la profesionalización de un cuadro administrativo que responda a las demandas de la sociedad, pues su filtro con ésta lo hace a través de una o poquísimas personas fragmentarias que buscan liderazgo (dominación) carismático y la devolución del favor. “Hablamos de una sociedad fragmentada, poco agrupada y por tanto más fértil a la movilización de apoyo directo por un líder carismático “bonapartista”” (Sánchez, 2019: 8). Weber nos advierte que “La dominación carismática se opone... a la dominación racional, especialmente la burocrática. La dominación burocrática es específicamente racional en el sentido de su vinculación a reglas discursivamente analizables; la carismática es específicamente irracional en el sentido de su extrañeza a toda regla” (Weber, 1964: 195). El gran truco aquí es que el carácter fragmentario del clientelismo desaparece y engaña con un mote pseudoinstitucional.

“La política clientelar tiene costos sociales elevados. Económicamente, se trata de una fuente importante de ineficiencia: recursos escasos se destinan a un uso subóptimo, en vez de financiar bienes públicos que estimulan el crecimiento. (Sánchez, 2019: 4). El Estado debe proveer servicios profesionales que resuelvan las necesidades de la población. Las TM no ayudan a resolver las necesidades o problemas concretos que rodean la alimentación, la educación, la pobreza, la salud, si acaso en una baja proporción de la población más consciente y disciplinada. Como ejemplo en el 2018 una maestra de educación media superior en una comunidad de Tzitzio, municipio con más alto índice de marginación en Michoacán, mencionó un grave problema de consumo de drogas y alcohol, productos de alto precio para una comunidad de dichas características. La maestra tenía bien identificada la fuente de ingresos con la que los jóvenes compraban la droga: Beca Prospera. Así la mayoría de los jóvenes y adultos la gastaban en vicios pasajeros o gastos inútiles que no contribuían a sacarlos de la pobreza. Prospera era un programa clientelar

que no obstante esta característica nuclear, contaba con reglas de operación mejor estructuradas que condicionaban el comportamiento, así mismo se encontraba en constante perfeccionamiento para erradicar el gen clientelar y focalizar recursos.

La introducción de TM “supone para los expertos que los hogares pobres van a realizar conductas y prácticas racionales, incluso considerando los montos transferidos como un elemento específico de cálculo entre costos y beneficios” (Hornes, 2019: 13). Sin embargo, la gente “actúa en la mayor parte de los casos por instinto o costumbre” (Weber, 1964: 18). La gran mayoría de las acciones humanas son con base en tipos ideales primitivos (costumbre, afectos, valores) más que de corte racional con arreglo a fines; al parecer la realidad se impone a los objetivos de las TM y a su justificación en “la teoría de las expectativas racionales” que esperan que los “hogares hagan las elecciones de la mejor manera posible y tomen las decisiones correctas para su desarrollo” (Hornes, 2019).

Se han creado “falsos espejismos” pues las evaluaciones a las TM “han demostrado el desmoronamiento de las premisas centrales que sostienen la noción de capital humano: a) las evaluaciones e investigaciones recientes muestran débil incidencia en la pobreza a corto plazo; b) las mejoras en salud y alimentación no demuestran una contrapartida directa en la educación, y c) las mejoras en niveles educativos tampoco garantizaron una acumulación sustancial de capital para el desempeño en el mercado de trabajo.” (Hornes, 2019: 10)

Si consideramos toda la narrativa y objetivos originales de las TM podemos decir que la decisión de implementarlas por el ejecutivo actual obedece a una acción social racional con *arreglo a fines*, sin embargo, si se considera con respecto a las consecuencias en otras esferas de la economía nacional (eliminación de programas consolidados, desfalcos austericidas) y en los falsos espejismos develados podemos decir que es una acción social racional con *arreglo a valores*. E irracional si la determinación de la acción fue motivada por una creencia personal del presidente sin evidencia y sin una planeación precisa, sin metodología.

PRESIDENCIALISMO

El paradigma de inversión directa en capital humano debe ser correcto, nos rehusamos a descalificarlo, sin embargo su éxito no se verá reflejado al caso mexicano hasta que ciertas fallas estructurales sean corregidas. Una de estas fallas se está retomando: la re-centralización de atribuciones y del ejercicio del presupuesto en lugar de su democratización y blindaje contra

la corrupción a través de instituciones autónomas y vinculantes (con garras y dientes para vigilar y castigar). Así mismo, se está desmantelando a las perfectibles instituciones que tanto han costado constituir. Se ha creado un presidencialismo exacerbado con una centralización del poder lenta, incompetente e inoperante.

Parece que se habla del presente en este párrafo escrito hace 4 décadas: “el presidente tiene una extraordinaria concentración de poder, en un momento en que ya no se puede ni desconfiar de los planes técnicos ni hacer demagogia con ellos, y en una etapa en que se necesita canalizar la presión popular unificando al país, para la continuidad y aceleración de su desarrollo y, dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.” (Alcaráz & Chavez, 2014: 237)

Para un sistema político con vitalidad es preciso tener presente que “la concentración y centralización del poder político radicaliza los conflictos sociales porque la movilización tiene el propósito de influir en lo que se considera el núcleo del poder político: el Ejecutivo Federal. Así conflictos que podrían ser resueltos a nivel local se enfrentan directamente con la presidencia. La estructura política cerrada transforma las demandas más banales en una crítica a la estructura entera del régimen.” (Favela, 2005: 246). Estas últimas líneas tienen resonancia con la sensibilidad e intolerancia a la que reaccionan las huestes presidenciales ante las críticas objetivas. Así como en las protestas de presidentes municipales de todo el país y gobernadores exigiendo se les devuelvan sus participaciones federales y un nuevo acuerdo de coordinación fiscal, respectivamente. O el ejemplo de protesta de los padres de familia de niños con cáncer que padecen el desabasto de medicinas por parte del sector salud, el cual ha escalado hasta la crítica directa al presidente, golpeando su imagen pública.

“Las instituciones políticas, formales e informales, es decir las organizaciones, normas y prácticas que conforman un sistema político, constituyen el entramado en el que se desarrolla la acción social. Los actores sociales toman decisión de actuar (o no) y de cómo hacerlo, en un ambiente institucional históricamente definido, que al menos parcialmente condiciona sus decisiones, al permitirles o impedirles ciertas acciones” (Favela, 2005: 537). El presente ejerce un acción social que se convierte en un orden social por la investidura y poder que detenta, limitando o habilitando posibilidades a la sociedad de que ejecuten acciones sociales de diversa índole.

En este punto es importante introducir otra noción más moderna y complementaria acaso más sistémica que la de Weber: “la acción social

es posible como consecuencia de un orden que la regula o que, en todo caso, limita su carácter contingente” (Gonnet, 2018: 57). Sin embargo “la expectativa que condiciona la contingencia de las acciones es la del conflicto.” (Gonnet, 2018: 61). “Luhmann entiende al conflicto como una acción que pone en evidencia la contradicción entre un comportamiento y una expectativa”. (Gonnet, 2018: 60)” Los hechos sociales se consolidan después de un proceso de imposición, acompañado de coacción política y obteniendo un grado de institucionalización del hecho social” (Allones, 2005: 64).

Bajo el anterior esquema más sistémico y su impacto en los desarrollos de la acción social podemos decir que “el presidencialismo, en contextos multipartidistas o de fuerte crisis, atrapa a un país con una opción sin salida por un tiempo demasiado largo. Es por ello que regímenes políticos con sistemas multipartidistas requieren de lógicas políticas que incentiven la colaboración, que permitan crear las coaliciones necesarias para gobernar.” (Alcaráz & Chavez, 2014: 245). En México el primer momento histórico de eso fue “El paso del caudillismo (de naturaleza absolutamente personal y circunstancial [que] no podía garantizar en modo alguno la permanencia del poder político) al presidencialismo [que] debía corresponder a la eliminación o la transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder se institucionalizara como *presidencialismo constitucional*” (Córdova, 1972: 53).

Sin embargo con ese paso no se subsanó la deficiencia, sino que se imbrican constitucionalismo y carisma: lo racional legal se combina con lo carismático. Actualmente el haber pasado históricamente por ello lo vuelve más grotesco. El presidencialismo actual es tal que ya no se respeta ni su gen constitucionalista y se violan descaradamente los órdenes convencional y de derecho. Weber los define del siguiente modo: “un orden debe llamarse: a) Convención: cuando su validez está garantizada externamente por la probabilidad de que, dentro de un determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de tropezar con una (relativa) *reprobación* general y prácticamente sensible. b) Derecho: cuando está garantizado externamente por la probabilidad de la *coacción* (física, o psíquica) ejercida por un *cuadro de individuos* instituidos con la misión de obligar a la observancia de ese orden o de castigar su transgresión” (Weber, 1964: 27).

Estos órdenes se han violado. Con la cancelación del aeropuerto de Texcoco se ignoran los contratos (Derecho) y se inhibe la confianza en la economía mexicana (Convención); cuando se impone ilegalmente por indebido proceso (derecho) e incumplimiento de perfil a una titular de la CNDH; cuando se imponen perfiles no idóneos (convención) en la CRE; cuando se pretende debilitar (derecho) y dismantelar (convención) a las instituciones autónomas; cuando se ataca a los medios de comunicación

desde la investidura presidencial (convención); cuando se viola la laicidad (derecho) al emitir una cartilla moral (convención) o se destinan recursos económicos a una iglesia (derecho). Entre un sin fin de acciones sociales que han tenido distintas repercusiones.

Estas violaciones constantes provocaron incluso que la especulación alcanzara en cierto punto el éxtasis prístino del “problema sociológico [que] es únicamente éste: cuándo, para qué materias y dentro de qué límites y bajo qué especiales condiciones se *someten* al dirigente los miembros de la asociación y puede aquél contar con el cuadro administrativo y con la acción de la asociación, para el caso de que disponga algo y, más especialmente, para el caso en que trate de *imponer sus ordenamientos*.” (Weber, 1964: 41). Esto pasó con la desproporcionada especulación de un Golpe de Estado después del discurso del General Gaytán, lo cual implicaría de manera abrupta y total dejar de someterse al mandato civil presidencial. Otro ejemplo es la amenaza de la ruptura del pacto federal por desacuerdos con la ley de coordinación fiscal de parte de gobernadores y presidentes municipales.

No obstante con todo y los hierros, el presidente invariablemente a causa de su legitimidad electoral y su estrategia de acción social con *arreglo a valores* tiene un enorme “*Poder* [que] significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1964: 43). Aún a costa de acciones irracionales logra imponer su voluntad: sobre su gabinete incluso cuando envía memorándums¹⁵ por encima de los mandatos constitucionales ejerce *dominación* “por [ésta] debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 1964: 43); su partido MORENA y los legisladores de su bancada le guardan *disciplina* “por [ésta] debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática” (Weber, 1964: 43). Todo esto exacerba el presidencialismo que ejerce.

A ese poder hay que sumarle las Mañaneras que son toda una estrategia de comunicación dirigida a su base electoral para mantenerlos cooptados insensatamente¹⁶; donde se han evidenciado mentiras¹⁷ y circos mediáticos

15 Para no ejercer los mandatos constitucionales de la reforma educativa del sexenio anterior.

16 “... las conferencias diarias son más un ejercicio de propaganda que un ejercicio efectivo de comunicación, de transparencia y de rendición de cuenta” (Estrada, 2019). Se evaden los problemas públicos más relevantes y noticiosos, al grado de solicitar expresamente que no se pregunte de otros temas más que de lo que el presidente desea tratar.

17 En las mañaneras del 03 de diciembre de 2018 al 10 de julio de 2020 se han dicho

para distraer de la realidad, apelando al respaldo del pueblo sabio. Se ejerce así una “acción condicionada por la masa: los individuos se dejan influir fuertemente en su acción por el simple hecho de estar incluidos en una masa especialmente limitada... puede darse también por influjo de una masa dispersa (por el intermedio de la prensa, por ejemplo), percibido por ese individuo como proveniente de la acción de muchas personas” (Weber, 1964: 19).

Se logra así que “quienes están informados a través de la televisión, son más proclives a establecer una relación de cliente. Una posible hipótesis es que... están expuestos a mensajes que podrían reforzar tanto el rechazo como la simpatía hacia los diferentes actores y partidos políticos, lo cual podría incentivar la búsqueda por construir relaciones clientelares entre los más polarizados de estos televidentes” (Tapia & Gatica, 2016: 526).

Para polarizar, dividir y mantener huestes de fieles se cambia lo sensorial de la imagen por la sensiblería del engaño de la *acción racional con arreglo a valores* convertida en irracional por no considerar las *acciones racionales con arreglos a fines*. Se incurre en insultos, descalificaciones, mentiras, chistoretas, aforismo sin sustento y frases domingueras entre otros, pero dejando siempre de lado lo racional (Weberiano) y el concepto (Sartoriano). Se inhibe el proceso de pensamiento racional del ciudadano, confinándolo a una aceptación acrítica de lo informado por el poder presidencial.

Ya no sólo somos presa de “la distinción entre cultura basada en la palabra, la escritura, y una cultura visual basada en imágenes [y el confinamiento a esta última]. En la primera concebimos entidades abstractas que no vemos; lidiamos con mundos inteligibles (*mundus [i] intelligibilis*) a partir de conceptos. En el segundo caso estamos confinados al mundo que vemos, es decir, a la percepción de los visibles concretos, al ámbito de los mundos sensibles (*mundus [i] sensibilis*), el de los sentidos.” (Sartori, 2003: 38) Ahora también somos presa de acciones irracionales maquilladas, las cuales creemos comprender endopáticamente al observar individuos inmolando su discurso en zalamerías ante la figura heroica de un presidente como objeto del deseo, anidado en el imaginario colectivo de una ciudadanía que se rehúsa a ser partícipe del cambio social, pero lo espera todo de su líder supremo. “Percibir sin concebir es ver sin entender, es una mirada estúpida” (Sartori, 2003: 39).

29,703 afirmaciones no verdaderas (73 por conferencia en promedio (PCP)). De las cuales 4,827 son promesas (12 PCP); 2,598 son compromisos (6 PCP); 20,715 son afirmaciones no comprobables (51 PCP); y 1,563 son falsas (4 PCP) (SPIN Taller de Comunicación Política, 2020).

Los tipos ideales Weberianos, de afectos y de lo racional tienen correspondencia con los Sartorianos de sentido y concepto. Extrapolando términos podemos decir que la decisión o acción proveniente de la exposición a las maneras, al entablar una relación clientelar, es una acción social de afectos, más que una racional con arreglo a fines. Una exposición a los sentidos más que a los conceptos. Una apelación a los afectos de las pasiones doctrinarias, caudillistas, más que a los argumentos de conceptos racionales. Esto no es nada alentador porque “la política clientelar-corporativa (léase corrupta) es una de las razones predilectas para explicar el “agotamiento del régimen” y porqué-la-transición-fracaso” (Sánchez, 2019: 1). ¿Será la razón por la cual la Cuarta Transformación y su incipiente régimen fracasen?

CONCLUSIONES

En conclusión, la hipótesis cobra sentido a través de este análisis. Disecionamos ejemplos concretos de acciones presidenciales vueltas irracionales debido a una creencia de validez absoluta en el valor, sin importar el componente racional con arreglo a fines, el cual implica la consideración de intereses de otros actores y las consecuencias reales de la acción; el presidente ejerce una acción social sin importar las consecuencias negativas, siempre y cuando la acción se justifique románticamente por un valor inmaculado o absoluto.

Ejemplificamos cómo el comportamiento del presidente obedece a una racionalidad con arreglo a valores en conflicto con una racionalidad con arreglo a fines, la cual ya era una convención y un orden de derecho en el sistema político mexicano; se había institucionalizado.

Dilucidamos el componente de intencionalidad que convierte una acción social en acción política y para el caso concreto de los “programas sociales” cómo éstos por intencionalidad electoral se tornan políticos y clientelares pseudoinstitucionalizados. También cómo la institucionalización del clientelismo es un perverso y efectivo coctel que nutre al poder con las tres fuentes de legitimidad Weberianas, pero apostando a las más débiles y socavando las más consolidables.

Es irracional y grotesco que México al haber vivido históricamente una concentración del poder se regresara al presidencialismo e incluso se violente su gen constitucionalista al transgredir los ordenes convencional y de derecho del sistema político mexicano.

Por último el presidencialismo se fortalece con una estrategia de comunicación dirigida a la acción condicionada por la masa y por la

sensiblería romántica, simbólica de la acción racional con arreglo a valores convertida en irracional, llegando a los sentidos de la audiencia a través de la sensibilidad irracional en detrimento de la interacción para concebir a través del concepto, inteligible y racional.

LITERATURA CITADA

- Alcaráz, V. J., & Chavez, R. R. (2014). El futuro del sistema político mexicano: posibles escenarios de la democracia en México con limitaciones al régimen presidencial y cumplimiento del marco legal. En C. J. Navarro, O. O. Delfín, & B. P. Hernández, *Políticas públicas, economía y gobierno* (págs. 231-248). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Juan Pablos Editor.
- Allones, P. C. (2005). Teoría de la acción social: propuesta de un método. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4(2): 57-68. [Fecha de Consulta 14 de diciembre de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38040204>
- Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Favela, G. M. (2005). Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 23(68): 535-559. [Fecha de Consulta 15 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/372>
- Gonnet, J. P. (2018). La doble contingencia como clave para la redefinición del concepto de orden social. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 36 (106): 47-72. [Fecha de Consulta 15 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1513>
- Hornes, M. E. Expertos que diseñan el dinero: el caso de los programas de transferencias monetarias. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*. [Fecha de Consulta 15 de diciembre de 2019] La versión consultada fue de prepublicación del artículo ya dictaminado y aceptado para publicación, con fecha 11 de diciembre de 2019. La versión definitiva, con ajustes menores de edición, se publicó en el número 38 (112), enero de 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1756>
- Ruggiero, V. (2009). *La violencia política Un análisis criminológico*. Barcelona/ México: ANTHROPOS/ UAM Azcapotzalco.

- Sánchez, C.L. (2016). El beneficio de los programas sociales: el perredismo como condición distintiva en el proceso electoral del 2 de julio de 2006 en la Ciudad de México. En Sánchez, C.L. *Identidad partidista y clientelismo en la Ciudad de México: 2001-2006*. Págs (311-329). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Sánchez, T. M. (2019). *¿Democracia clientelar? La representación política frente a la debilidad estatal*. México: Friedrich Ebert Stiftung México.
- Sartori, G. (2003). *Video política: medios, información y democracia de sondeo*. Madrid: FCE/ ITESM.
- Tapia, M. C., & Gatica, A. L. (2016). Determinantes de la demanda clientelar en México: un análisis de la identidad del “cliente” en procesos electorales recientes. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 34 (102): 503-535. [Fecha de Consulta 15 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://doi.org/10.24201/es.2016v34n102.1438>
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: FCE.

DICTIOTOPOGRAFÍA

- Amparo, M. & Elizondo, C. (26 de agosto de 2019). Jóvenes Construyendo el Futuro ¿Cuántos son, dónde están, qué hacen? *MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD*. [Consultado el 29 de julio de 2020]: <https://contralacorrupcion.mx/jovenes-construyendo-el-futuro-presentacion/>
- Estrada, L. (15 de febrero de 2019). La propaganda de las conferencias mañaneras de AMLO. *El Universal*. [Consultado el 30 de julio de 2020]: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/luis-estrada/nacion/la-propaganda-de-las-conferencias-de-amlo>
- Flores, Efrén. (11 de enero de 2020). El 78% de los contratos para el inicio de Santa Lucía, Tren Maya y Dos Bocas no pasó por concurso. *Sin embargo*: <https://www.sinembargo.mx/11-01-2020/3708749>
- González, O. (05 de febrero de 2020). Gobierno calculó mal el presupuesto de programas prioritarios durante 2019. *CUESTIONE*. [Consultado el 29 de julio de 2020]: <https://cuestione.com/detalle/a-fondo/gobierno-calculo-mal-el-presupuesto-de-programas-prioritarios-durante-2019>
- Mendoza, Lourdes. (17 de julio de 2019). Otro desastre en Santa Lucía. *El Financiero*: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/lour>

- des-mendoza/otro-desastre-en-santa-lucia
- México ¿Cómo vamos?* Semáforo Nacional. Crecimiento económico [Consultado el 28 de julio de 2020]: <https://mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=97>
- MXPOLÍTICO* (14 de abril de 2020). Diputado nayarita cobraba 68 becas de Jóvenes Construyendo el Futuro [Consultado el 29 de julio de 2020]: <http://mxpolitico.com/nacional/politica/diputado-nayarita-cobraba-68-becas-jovenes-construyendo-futuro>
- Redacción (09 de julio de 2020) Grupo Gilbert gana licitación sobre el acero que era del NAIM. *La Jornada*: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/09/grupo-gilbert-gana-licitacion-sobre-el-acero-que-era-del-naim-9775.html>
- SPIN Taller de Comunicación Política* (15 de julio de 2020). Conferencias matutinas de AMLO, infografía #31.[Consultado el 30 de julio de 2020]: <http://www.spintcp.com/conferenciapresidente/infografia-31/>